

Ente el qual se trata de la casa

Santiago
 Mayor domo
 no buse los mayores de la casa
 de Santiago para la casa que
 tiene el de la junta al de don ju
 marin de baldes de jidre alguna
 y el morder de la requisición
 de la junta de guerra al de don to
 al no de santa cruz fajar de.

armarjal
 cargo al
 Mayor domo
 No se parece que quedan los autos
 de la junta en que dicen a bien de
 los autos de decretos y visita de la
 de armarjal no se de la junta de los
 personas dadas para la junta de la
 casa de la junta de la tierra don
 de se crea el cargo de armarjal y se
 parece que la junta puede mandar
 se hagan continuando los dichos pre
 gones haciendo cargo de todo al mayor
 como se sigue como se contiene en el
 dicho de parecer de la junta a cord
 que el dicho parecer se guarde y cumpla
 de los cavalleros comisarios de la junta
 en que se sigue como en el dicho parecer
 se contiene